ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Efemérides

EL SIGLO

Revista de la prensa

SECCION OFICIAL

LITERATURA

Páginas históricas
DE LA
Independencia Argentina
(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)
POR BARTOLOMÉ MITRE

CAPITULO XXXIX
El año veinte — La descomposicion
1820

REPÚBLICA ARGENTINA

Manifiesto

A TODOS MIS CONCIUDADANOS DE LOS PUEBLOS ARGENTINOS

Ricardo Lopez Jordan.
Entre-Rios, Noviembre 27 de 1876.

Proclamas

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

Octubre 19 de 1876.

...

Ohio é Indiana representan especialmente la opinion predominante en los Estados del Oeste que es ya la mas poderosa seccion de la Union y está destinada, segun todas las apariencias, á absorber cada vez mas el poder. Hasta el dia mismo de la eleccion los contendores no tenian certidumbre, á pesar de toda su jactancia, hasta qué punto podrian esperar posesionarse de uno ó de ambos Estados que se disputaban. La victoria en ambos seria decisiva; un éxito parcial colocaria el equilibrio del poder político bajo el dominio del Estado; si, como ha sucedido, el Ohio se pusiese de un lado y la Indiana de otro, era evidente que 37 votos electorales de los dos Estados se anularian recíprocamente, dando á cada uno de los partidos un refuerzo menor que el de un simple Estado de tercer órden.

Este resultado parece asegurar á Nueva York una votacion decisiva en la próxima lucha. Desde hace mucho que decrecía la preponderancia republicana en el Ohio, su victoria se aproximó tanto á una derrota que no vale la pena considerarlo el efecto moral sobre la lucha de los demás Estados. La mayoría democrática en Indiana está probablemente aun mas restringida, y la victoria puede no haber ejercido en el espíritu político del país una influencia decisiva como la que habria resultado de la derrota del candidato republicano á la presidencia en su mismo Estado.

No obstante, si atendemos á los cálculos mas prudentes de los observadores políticos en Estados Unidos, no podremos dejar de ver que los republicanos tienen mucha mas razon para estar desanimados con sus reveses en la Indiana, que los demócratas con el mal éxito de su atrevida tentativa de recuperar el terreno perdido en el Ohio!

Trascribo aquí una descripcion de la escena de la distribucion de premios por el presidente de los Estados-Unidos en la exposicion centenaria de Filadelfia.

La lista de las naciones fué leida en alta voz, empezando por la Confederacion Argentina, y cuando el representante de cada nacion se adelantaba para recibir la relacion de las recompensas concedidas á su país, los espectadores aprovechaban la ocasion para cumplimentarlo. Fueron muy aplaudidos el Japon, Brasil, Rusia, Francia, Austria y Alemania. El espectáculo mas imponente de la noche, fué cuando el coronel Sandford, comisario británico, fué llamado para recibir la relacion perteneciente al Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Hubo una esplosion de aplausos acompañados de sucesivos vivas, poniéndose en pié todo el auditorio en honor de la nacion. El efecto fué como para impresionar, y despues de agradecer el coronel Sandford y haberse retirado, los espectadores volvieron á hacer una manifestacion tan sincera como la primera, llamándolo por segunda vez. Solo despues de algunos minutos se restableció el silencio y pudo continuar la ceremonia, y en ocasion de entregarse la lista de las colonias británicas, el Canadá, representado por el honorable senador Penny, la Australia y otras colonias por sir Redmond Barry, el Sr. Samuel Davenport, el Sr. Augusto Morris y otros, fueron sucesivamente saludados con entusiasmo.

Se hizo un cumplido especial llamando separadamente á cada una de las colonias Inglesas, honor que no se hizo á las de ningun otro país.

La última persona llamada fué el director general, en la lista de las recompensas á los Estados Unidos, y en esta ocasion los comisarios estranjeros poniéndose de pié, prorumpieron en entusiastas vivas.

—La gran baja en el precio de la plata comparativamente con el oro empieza á producir ya un resultado prescrito y un correctivo mucho mayor, la importacion de productos de la India, especialmente trigo y lana. Se cree que el gobierno aleman pidió al reischrath que ampliase la proporcion de la acuñacion de la plata de 10 á 15 marcos por persona en Alemania. Se cree que esta ampliacion aumentaria 10 millones de £ en los pedidos de moneda de plata en Alemania.

Por tanto, si esa ley fuese votada, habrá 10 millones de £ en plata menos para que el gobierno pueda vender, de lo que habria por otro medio.

La colonia de Victoria Australia levantó en Lóndres ...

...

anteriores, se temia que haya dificultad en equilibrar el presupuesto de 1873.

« En vista de esto se insta con el Ministro para que realice economías en los gastos de la India y procure los medios de aumentar la entrada. Se reprueba haber el ministro equilibrado el presupuesto, aumentando apenas la cantidad de café destinado á la venta de Holanda y algunos miembros de la Comision se mostraron en favor de la disminucion de la suma. Por otra parte se manifestó el deseo de elevar el cálculo del precio del café á 49 cts. por medio kilógramo.»

Terminé mi última carta citando un tópico del discurso de Mr. Forster, que hizo parte del gabinete Gladstone; tópicos en los que se revelaban ideas mas vastas, sensatas y patrióticas sobre la cuestion de Oriente, indicando una reaccion de la opinion pública contra las exageraciones en que se habia precipitado el mismo Gladstone, concitando toda la nacion. Desgraciadamente la única persona de influencia y autoridad tal vez en quien no produjo efecto esta manifestacion de ideas mas sensatas, á quien no contuvo, pareciendo antes bien exasperarla, fué el mismo Gladstone; este señor se colocó al frente de los oradores populares del país sin tener conciencia ni cuidarse de los males que ya habia causado, procuró agravarlos, creando embarazos al ministerio dentro del país.

Admitiendo la imperfeccion de nuestros informes, relativamente á los actos del gobierno, pero despreciando las naturales consecuencias que de ahí resultan, y sin guardar la reserva que debia tener, Gladstone escribió al presidente de una reunion de obreros que tuvo lugar en Lóndres el 9 de Octubre, lo siguiente:

« Lo que debemos temer es que en el consejo europeo teniendo la Gran Bretaña sus deseos en una de las balanzas, arroje en la otra su poder é influencia. Si esto sucediese, el horizonte no se hallará turbio. Despues de haber despreciado por espacio de un año, un acuerdo europeo, el gobierno empezó en estas últimas semanas á recomendarlo y nos dijo que habia necesidad de armonizar las opiniones de todas las potencias.

« Cuando se trató de favorecer al gobierno turco contra sus súbditos cristianos, no se habló de semejante necesidad; solo se consultó el orgullo; la gloria reclamaba que se frustasen los planes de las otras potencias. Hoy que un fuerte resentimiento del país hizo imposible la continuacion de esta política, parece que se quiere adoptar una alteracion de forma, pero no de objeto, y se empieza por patrocinar las ideas de las demás potencias, con el objeto de conseguir que la suma de los beneficios hechos á los oprimidos sea la mas diminuta posible.

« La última transaccion parece haber sido la siguiente: el gobierno británico, segun nos consta, hizo algunas propuestas preliminares á los otros gabinetes. Una de ellas consistia en el establecimiento de la autonomía, ó *Self government*, en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria. El gobierno británico le daba un sentido y las otras potencias, en especial la Rusia, otro.

(Continuará)

Memorias del consejero

DE LA REINA VICTORIA

EL CASAMIENTO DE LA REINA

(Continuacion)

II

Mientras el rey Leopoldo y su confidente deliberaban sobre el papel que se ofrecia al príncipe Alberto, y disponian el empleo de sus dias con tanto cuidado como conciencia, ¿qué era lo que pasaba en la córte de Lóndres? En 1836, cuando el duque de Saxe-Cobourg llevaba sus dos hijos al palacio de Kensington, á casa de su tia la duquesa de Kent, era Guillermo IV quien á la sazon ocupaba el trono de Inglaterra. Se sabe que éste habia sucedido el 26 de Junio de 1830 á su hermano Jorge IV. Nacido en 1765, el tercer hijo de Jorge III tenia 65 años cumplidos cuando fué llamado al trono. Era un hombre bondadoso, de genio vivo, pero que no se distinguia, dice M. Ernesto de Stockmar, ni por su carácter ni por su inteligencia. Tenia, sin embargo, la pretension de ser hábil político, y las influencias que le rodeaban, aprovechándose de esa pretension, le hicieron cometer mas de una falta.

Así sucedió que las grandes señoras del mundo tory le hicieron despedir el 12 de Noviembre de 1834 al ministerio whig de lord Melbourne para reemplazarlo por el ministerio Wellington. No comprendia el rey que los whigs, que habian realizado la reforma electoral en 1832, eran los únicos que estaban en actitud de poner en práctica ese nuevo sistema, de regularizarlo y de atemperarlo, mientras que los tories irritarian las pasiones y comprometerian la cosa pública. Las memorias de Stockmar contienen sobre ese punto tres páginas muy curiosas de lord Palmerston. Es un relato de esa crisis ministerial escrita el dia mismo en que lord Melbourne recibió del rey su retiro. El ministro de las finanzas, lord Althorp, habiendo pasado de la cámara de los comunes á la de los lores á causa de la muerte de su padre, lord Spencer, fué origen de que el ministerio se encontrara un poco débil ante los comunes, aunque no hasta el punto de tener que abandonar la partida. Lord Melbourne espuso la situacion con toda lealtad á Guillermo IV. ¿Qué debia hacer el rey? Esperar que la mayoría se declarase por un voto significativo.

En vez de eso, se adelantó y dijo á lord Melbourne: —«No teneis la mayoría en la cámara alta; vais á perderla en la cámara de los comunes: es, pues, el momento de retiraros. Voy á llamar al duque de Wellington.» La entrevista tuvo lugar en el pabellon de Brighton. Lord Melbourne volvió inmediatamente á Londres é informó á sus colegas sobre la decision del rey:—«Estoy cierto, escribe lord Palmerston en una de sus anotaciones fechada ese mismo dia; estoy cierto de que el duque de Wellington irá hoy mismo al pabellon.» Agrega que todo esto era un juego preparado; que el negocio habia sido arreglado de antemano entre el duque y el rey; que la razon aludida era simplemente un pretesto ridículo ¡Cómo! Guillermo IV despide sus ministros porque la mayoría que los sostiene se ha debilitado en la cámara de los comunes y los reemplaza por hombres sin ningun poder en esa cámara, hombres enteramente impopulares, sea cual sea su autoridad en la cámara de los lores! Esa medida le parece de tal manera funesta, capaz de crijinar consecuencias tan desastrosas, que tiembla al pensar en ello. «Una de dos, dice: ó el parlamento será disuelto ó no lo será. Si no lo es, la oposicion será terrible, adquirirá una fuerza enorme y derrotará al gobierno.

Luego, durante la batalla, los whigs y los radicales se unirán estrechamente, y en el empuje de las pasiones políticas los primeros no tardarán en indentificarse con los segundos. Agregad á eso que la amenaza de la disolucion la tendremos siempre encima y que, en prevision de la próxima lucha, nuestra gente para halagar á sus electores, hará discursos violentos y contraerá compromisos irreflexivos. Suponed, por otra parte, la disolucion inmediata; el furor de los dos partidos en lucha no conoceria ya límites. Los tories podrán ganar 50 ó 60 votos, que no les impedirá quedar siempre en minoría; mientras que la mayoría se compondrá de hombres que se habrán comprometido á todos los *hustings*; que se habrán hundido hasta el cuello en la ola demagójica; que habrán prometido reducir á tres años la duracion del parlamento, el voto secreto y el sufragio universal. Nos encontraremos entonces en un bonito estado, con una cámara de comunes que rehusará sostener á todo ministerio que no le traiga su profesion de fé en favor de todas esas medidas escesivas. »

No se crea que todo esto es una digresion; esos detalles políticos eran necesarios á nuestro objeto, pues ellos nos dejan entrever en medio de qué reyertas, una niña de 18 años va á ser llamada al trono de Inglaterra. La princesa Victoria, una vez reina, ¿se decidirá por los tories ó por los whigs? Esa cuestion, aun bajo Guillermo IV, ya agitaba los partidos, y es Guillermo IV el que la ha provocado ó al menos el que la ha agriado despidiendo sin causa legal al ministerio de lord Melbourne. De seguro que las influencias tories, dominando la inteligencia pretenciosa y débil del viejo rey, han traido esa crisis de 1834; se dice que fueron sobre todo influencias femeninas, y que esa caida de los whigs, tan poco conforme con las tradiciones parlamentarias del país, debe ser atribuida á algunas altas damas del partido tory. Luego veremos otras damas no menos altas y no menos ilustres, las damas del mundo whig, tomar su revancha contra las heroinas del partido adverso. ¡Batalla de damas! Los juegos mas graves tienen á veces mucha semejanza con los juegos de niños.

Lo que hay de mas sensible en este choque, es que ese juego podia causar sérios embarazos á la futura reina, pues esta pregunta un poco prematura: «¿qué piensa la reina? ¿de que lado se inclinará la reina? ¿se decidirá por los tories ó por los whigs?» esa pregunta digo, un poco prematura en esa fecha, se encontraba como contestada de antemano, y de antemano ligeramente agriada. Y era el poco tino del rey Guillermo IV lo que habia creado esa situacion equívoca.

No tenemos para qué referir aquí la historia de esas luchas parlamentarias; no referiremos sino lo que pertenece á nuestro propósito. Recordemos solamente, para la mejor esplicacion de lo que va á seguir, que el ministerio de lord Melbourne, así despedido el 12 de Noviembre de 1834 se reformó el 2 de Abril de 1835 y logró mantenerse en el poder hasta el 2 de Agosto de 1841. Lord Melbourne era primer ministro cuando la princesa Victoria llegó á su mayor edad; fué tambien bajo el ministerio de lord Melbourne que tuvo lugar el cambio de reino, es decir, el advenimiento de la jóven reina al trono de la Gran Bretaña.

El 24 de Mayo de 1837, la hija de la duquesa de Kent, cumplia 18 años. Desde entonces se encontraba en caso de muerte del rey, apta para tomar posesion de la corona sin que fuera necesario el nombramiento de un príncipe regente. Los sucesos no podian llegar á tiempo. No habia pasado un mes y ya la salud del viejo soberano, gravemente comprometida hacia algunas semanas, inspiraba las mas sérias inquietudes. ...

Aun antes que la princesa Victoria llegara á ser reina, en el espacio de tiempo bien corto que separó su mayor edad de su advenimiento al trono, era fácil prever que se encontraria espuesta á muchas dificul-

[illegible]

Las nuevas lanchas á vapor provistas del referido perfeccionamiento, las que se pueden nombrar *lanchas silenciosas*, podrán por un mar tranquilo y aun por una noche serena aproximarse hasta 20 metros de distancia á un buque, sin correr el riesgo de ser sentidos.

Se concibe que semejantes lanchas á vapor serán ventajosamente empleadas en el ataque de buques de guerra por medio de torpedos portátiles.

No debemos dejar de mencionar que esta importante invencion es esclusivamente debida al Sr. Clément Ingeniero de la marina agregado al puerto de Brest.

Tasmania

EL ÚLTIMO VÁSTAGO DE LOS INDÍJENAS

Al Sur de Australia, y separada por el estrecho de Bass, yace una isla que hasta el año de 1854 se llamó tierra de Van Diemen, pero que, á causa de su mala reputacion, mudó su nombre en Tasmania, del de su descubridor Abel Jansen Tasman. Llega su superficie á 26,215 millas inglesas cuadradas, de manera que es casi tan grande como Bélgica y Holanda juntas. Es una hermosa isla, abundante en agua, rica en puertos y bahias, y atravesada por dos altas sierras, cuya cima se eleva á mas de 5,000 piés. En el interior del pais se reunen las ventajas de un clima delicioso, preciosas perspectivas y notable fertilidad. Montes, collados y valles, en que se encuentran excelentes maderas de construccion, alternan con feraces llanuras de terrenos de aluvion, y por la lozanía que ostentan en esta isla sus producciones de huerta y jardinería, bien conocidas en Melbourne, á donde se llevan en gran cantidad, se la ha llamado *el jardin de Melbourne*.

Cuando la Inglaterra, en 1803, tomó posesion de esta isla, fué destinada á colonia penitenciaria, de suerte que, siendo albergue de criminales, solo recojia el desecho y la inmundicia de la sociedad británica. El año de 1853 cesó aquella ignominia, y la colonia, bajo el honroso nombre de Tasmania, hizo con mejores elementos rápidos progresos. Al fin del año próximo pasado contaba una poblacion de 101,176 almas; caminos de hierro y telégrafos cruzaban el pais; un cable telegráfico submarino enlazaban la Tasmania con Australia, y por su intermedio con toda Europa, floreciendo la agricultura, la horticultura y la ganadería; esta última hasta el punto de haber ya 1.714,168 ovejas, 110,450 vacas y 23,208 caballos.

Empero, ¿á qué costa se ha obtenido tal resulta- [illegible]

Nuevas invenciones

[illegible]

Las Islas Salomon

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Pectoral de Anacahuita—No hay lógica como la de los hechos. Por algunos años este antídoto Vegetal, de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta, y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos, y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la sustancia vegetal para confeccionarlo, rústicas decocciones de Anacahuita han sido usadas por mucho tiempo, como remedio para la tos, y los resfriados, pero los habitantes del pais nunca soñaron del inmenso valer medicinal de su árbol, hasta que la esencia concentrada de él (por decirlo así) fueles devuelto bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

480

El Catarro es un mal tan comun que por do quiera que volvamos la vista nos confrontan sus efectos en el incesante sonar de Narices, etc., que se observan á cada paso, en la calle y en todas partes. Nuestros piés resbalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de sus nauseabundas secreciones en las aceras públicas y vehículos de comunicacion públicos; y el fétido olor y contaminante aliento de los Afligidos, los hace objetos de repugnancia continua para sus semejantes.

Segun alta y distinguida opinion facultativa puede aseverarse que casi la mitad, sino las dos terceras partes de los afligidos con tísis, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de Catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza; desde donde presto se ramifica á la garganta y bronquios—y por fin á los pulmones. Cuan importante, es pues, no desperdiciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El Método racional para curarse eficazmente consiste en corregir la sangre de sus impurezas y desarreglos, por medio del uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre y cicatriza las membranas afectadas, por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce, el único medio [illegible]

[illegible]

señora dormia, siendo sofocado el fuego en el [illegible] y quemándose ésta lijeramente las manos y [illegible] pierna.

Han entrado 11 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 57 $ importe de 10.

Metálico

El vapor *Rio de la Plata*, entrado ayer trajo [illegible] siguiente: Antoni Braga, pesos 50.00; J. [illegible] 851.00; Mauá y C.ª, 400.00; M. M. Gonzalez, [illegible] Seijo y C.ª, 400.00; C. R. de Reissig, 17.61; A. [illegible] rino, 561.60; Ungo y C.ª, 333.48; G. [illegible] y [illegible] 60.70; S. Mitana, 292.20; Pedro Risso, 600.00; [illegible] Lopez, 1,600.00; R. Viñas, 1,761.38; Julio [illegible] te, 400.00; O. de M. Donos, 1,000.00; C. L. [illegible] te, 400.00; G. Quevedo, 200.00; D. [illegible]

Movimiento del Hospital

ENTRADAS — Noviembre 29 — Civiles 9, tropa [illegible] mujeres 2.

DADOS DE ALTA—Noviembre 29—Civiles 1, tropa [illegible]

FALLECIDOS—Noviembre 29—Civiles 1.

Mortalidad—Dia 29

Juana Boga, oriental, 2½ años; Ramon [illegible] oriental, 16 meses; Catalina Gazoni, oriental, [illegible] meses, Antonio Betancour, español, 60 años, [illegible] sado.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 30 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 486 p %	2,000 $ al con'do [illegible]
2,000 « id id . . 487 »	1,000 « id id . . 500 »
21,000 « id id . . 487 »	1,000 « id id . . 499 »
1,000 « id id . . 487 »	1,000 « id id . . 498 »
1,000 « id id . . 488 »	1,000 « id id . . 499 »
2,000 « id id . . 489 »	2,000 « id id . . 500 »
1,000 « id id . . 493 »	1,000 « id id . . 500 »
1,000 « id id . . 492 »	2,000 « id id . . 500 »
1,000 « id id . . 493 »	3,000 « id id . . 502 »
2,000 « id id . . 494 »	1,000 « id id . . 501 »
2,000 « id id . . 494 »	2,000 « id id . . 502 »
[illegible]	3,000 « id id . . 502 »
2,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 502 »
1,000 « id id . . 494 »	1,400 « id id . . 502 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 503 »
1,000 « id id . . 497 »	1,000 « id id . . 503 »
1,000 « id id . . 496 »	3,000 « id id . . 504 »
2,000 « id id . . 496 »	2,000 « id id . . 504 »
1,000 « id id . . 497 »	1,000 « id id . . 505 »
2,000 « id id . . 498 »	1,000 « id id . . 505 »

Total al contado $ 84,400

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana	486	p.%
1,000 « idem idem	492	»
2,000 « idem idem	492	»
2,000 « idem idem	494	»
1,000 « idem idem	496	»
1,000 « idem idem	494	»
4,000 « idem idem	498	»
2,000 « idem idem	499	»
2,000 « idem idem	499	»
1,000 « idem idem	500	»
1,000 « idem idem	502	»
2,000 « idem idem	502	»
1,000 « idem idem	504	»
1,000 « idem idem	504	»

23,000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 30

Salto con escalas y de Buenos Aires el 29 del corriente, vapor argentino «Rio de la Plata», de [illegible] toneladas, capitan Vucassovich con 112 pasajeros, á Lapierre con—á Rafael Valls y C.ª 22 bolsas lana, 1 id cerda, 305 cueros lanares, 20 id nonatos, [illegible] Cabilla Rodriguez y C.ª 4,074 libras zinc viejo, [illegible] Mattos y Rodriguez 2 cajones máquinas.

Encomiendas—á V. Berra 1 bulto, á E. [illegible] id, á B. Quiñones, 1 id, á M. F. Guitard 1 id, á [illegible] hnos. 1 id, á D. Sarachaga 1 id, á G. Aragon 1 id, [illegible] Fels y C.ª 1 id, á J. Teoni 1 id, á Paullier hnos. [illegible] id, á A. Carballo 1 id, á José Palacios 1 id, á [illegible] Poutinel 1 id, á L. Stefanini 1 id, á Rabe 1 id.

Paysandú, el 24 del corriente, polacra goleta española «Primitiva,» de 202 toneladas, capitan [illegible] rónimo Plá con 9 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 211,695 kilg. carne tasajo.

Buenos Aires, el 28 del corriente, polacra goleta española «Delfin,» de 121 toneladas, capitan [illegible] Pagés con 11 de tripulacion, á Costa Paiva y [illegible] con 2250 qq. carne tasajo; sigue para la Habana.

Buenos Aires el 29 del corriente, vapor inglés «[illegible] George,» á J. R. Schwartz con frutos.

Bremen y escalas, vapor aleman «Salier,» á [illegible] R. Schwartz—con carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

GRANDIOSA, GRACIOSA, ESTREPITOSA Y BENEFICIOSA FUNCION ESTRAORDINARIA

EL SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1876

Beneficio del 1er. tenor cómico

EDUARDO CARMONA

Se pondrá en escena la aplaudida y jocosa [illegible]

EL NUEVO D. JUAN TENORIO

ó

Los órganos de Móstoles

[illegible]

REMATES

A. Carranza y C.ª

De maderas y alfarería.

Remate: carpinteros, albañiles y constructores.—En la barraca del Oriente, calle del Cerro-Largo, núm. 104.

HOY viernes 1.º de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos las existencias de dicha barraca, consistente en maderas y adornos de alfarería.

Al mismo tiempo.—Un magnífico galpon de madera con techo de fierro galvanizado, constando de 8 varas 65 cts. de ancho por 29 varas de largo, mas dos piezas de material con techo de fierro galvanizado, todo con muy poco uso. 5447-n28-3

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias del almacen de comestibles del fallido don Angel Molinari, por órden del señor Juez comisario y á pedido del Síndico.

El lunes 4 y martes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de dicho almacen sito en la calle del Soriano esquina á la de Ciudadela.

El detalle se omite por su gran número.

5464-n29-6

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4020-o14-perm

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Zavala núm. 70.

HOY viernes 1.º de Diciembre á las doce en punto se procederá á la venta por órden de varios señores, de un variado surtido de artículos de almacen, etc., etc.

El detalle por los carteles. 5227-n25-6

Por el mismo

De comestibles y ferretería.—En su casa Zavala número 70.

El mártes 5 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.

Al mismo tiempo: á las 2 de la tarde, á 6 meses plazo varios bultos de ferretería. 5198-n29-6

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon 54.

El jueves 7 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion. 5461-n29-8

Juan Favaro

De una casa en la Aguada. Atencion y no olvidarse.

Situada en la calle de Venezuela, esquina á la del Yí, con frente al Sud, mirando al mar, á una cuadra de la iglesia de la Aguada, terrenos conocidos por los del Dr. D. Luis Otero.

El domingo 3 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta para pago de una hipoteca, compuesta su área total de 412 varas 95 cts., cinco piezas, cocina, un gran pozo manantial, galpones, una casilla, letrina, etc.; materiales buenos; escrituras de primer órden. Para mas datos, Cerrito, 90, frente al Banco Comercial.

5171-n30-4

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-vía Oriental.

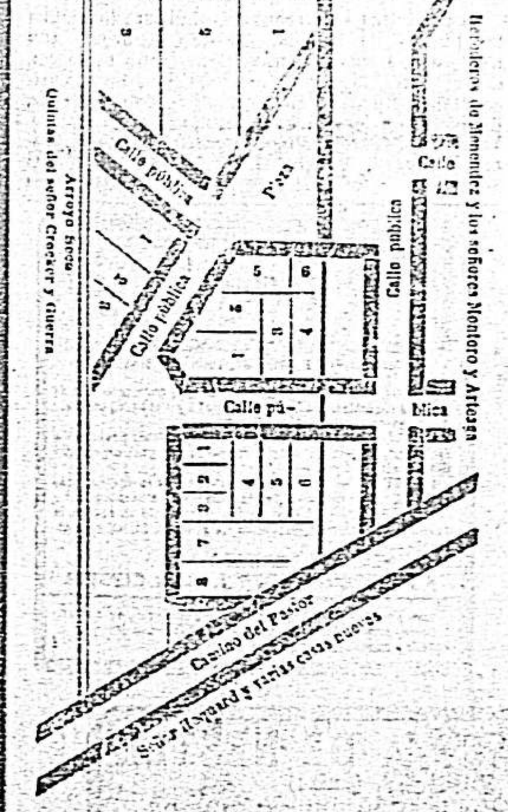
BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ A PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 938 mls. cuadradas, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:



La venta de esto valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad, de 20 varas de ancho.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358.

5130-n28-6

B. Lusiardo

De un surtido de artículos de tienda, mercería y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY viernes 1.º de Diciembre á las doce, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería, que estarán á la vista. 5422-n28-4

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con ocho cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de San Isidro, Piedras. Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.—Suspendido el domingo pasado á causa del mal tiempo.

El domingo 3 de Diciembre, á las tres de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno, casco de pitas, zanjeado, depósitos, habitaciones y todos sus útiles segun inventario; tasado en la cantidad de 10,554 pesos 96 centésimos no admitiéndose ofertas que no alcancen á las dos terceras partes de su tasacion: para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés de un 1/2 por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que exista en el pais, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53. 5423-n28-6

Por el mismo

De muebles.—En su casa, calle Rincon, núm. 128 y 130 (plaza Matriz), perteneciente á una familia que se ausentó del pais.

El mártes 5 de Diciembre, á las 12 en punto, se principiará la venta de un surtido de muebles nuevos y usados, consistiendo en roperos de caoba con y sin espejo, id. de guindo y pino, camas de matrimonio y de una persona, lavatorios, espejos, mesas de noche, bibliotecas, etc., que estarán á la vista y que se venderán á la mas alta postura.

5475-n30-5

Por el mismo

De máquinas de coser de varios fabricantes—Para familias, zapateros, sastres etc.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El lunes 4 á las 7 1/2 de la noche, se venderán por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda un surtido de máquinas con órden terminante de liquidar sean en fracciones como en cantidad por mayor, siendo armadas y desarmadas y repasadas; y hay en depósito, que al comprador se le rebajará los derechos de Aduana. 5480-n30-4

Por el mismo

De comision de alhajas pertenecientes á una caja de préstamos.—En su casa calle Rincon números 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El lunes 4 á las 3 de la tarde, se dará principio á la venta de un surtido de alhajas de oro y plata consistiendo en cadenas largas y cortas, medios aderezos, relojes, pulseras, anillos con brillantes y piedras preciosas, carabanas, etc, etc. 5483-d1.º-3

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSEFA M. DE SERORENA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1876

Don Francisco Serorena esposo, doña Josefa, don Juan, don Pedro Serorena hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion (Cordon) el viernes 1.º de Diciembre á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 29

[illegible]

Dia 30

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 30

[illegible] Reyes; Buriadell y Preve con Centurion; Brito del Pino con Arismendi; Peirano y C.ª con Rocca y Romano; Concurso Gonzalez; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Zanirato con Calfere; Secias y Requena con Velasco; Iglesias con Schuart (oficio); Victor Corlinas con Juan R. Gomez; José M. Dies con Dourthoure; Francisco Olarte con Velazco; Manuel M. Ucar con el concurso Vescobo; Rusto con el concurso Chiovino y tercería Valarino; Santos Suarez, pide se declare en quiebra Charlin; Zafaroni y Lamaison con Dupré; Agenor Pacheco con Santayana y Scaraicula; Oficio del Consulado de Buenos Aires, sobre el vapor «Adela»; Silva é Irmao con Federico Velazco.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Piaggio con Laffont y tercería Baile; Bujones con Reyes; Echevarría con la goleta argentina «Inastas»; Viguale Parm. y C.ª con Carrara; María con Sra. Chiavasco; Servis con Ponce; Queiros con Russo y tercería Peirano; Fyns y C.ª con Cuneiro; Reboll con Madriaga y tercería Madriaga hnos.; Silva é Irmao con Hugun; Casarino hnos. con Faggioni; Laporte con Juma; Roselli con Cappelleti; Figari y Lastreto y Legal y otros; Paulos con Gemensaro; Lopez con Traibel y tercería Sra. Traibel; Guimaraes con Furcada y C.ª; Bergara con Fealde; Ponte ó Iglesias con Rodriguez; Greppi con Lizarazu; Piñero con el concurso Banco Oriental; Freugen con el concurso Rost; oficio del Ministro de Hacienda sobre Fortunato con Rodriguez; oficio del Alcalde Ordinario de las Piedras, sobre Florito y C.ª con Maggioli; oficio del Juez de Paz de la 7.ª seccion, sobre Vilazo con el General Reyes; Jhonson con Sra. Manzoni.

Despacho del Juez de Comercio en el mes de Noviembre.

Trámites	1,175
Interlocutorios	110
Sentencias	22
Total	1,305

Despacho del Juzgado del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia desde el dia 8 de Noviembre hasta el 30 del mismo mes.

Sentencias	16
Interlocutorios	16
Trámite	540
Total	572

José Luis Antuña, escribano de Comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 30

Antiga con Sucesion Lacueva; Haynes con la Testamentaria Ocampo; Testamentaria Viera; Testamentaria Lacueva; Vast con Pitorno; Testamentaria Vidaurrazaga; Atanasio é Isabel Rivera; Irasusta con Herrera y Obes; Testamentaria Viera; Testamentaria Conde; Testamentaria Leone; Haynes con Heross; Graciano Mendibur; Deiner y Monterroso; Magnoni con Hurd; Duquet con Barrueche; Pollen con Ballesteros; José M. Reyes; Berta con Descubes; Testamentaria Gardella; Gabarrot con Garolini; Masini con Castro; Charles Garet y otro; Barruti con Keegan; Lopez con Lopez; Herederos de la Sucesion Garcia; Scapusi con Eriossa; Angela R. da Silva; Concurso Apesteche; Bila con Mampea; Uriarte con Uriarte; Dalinde con Leon; Sivori con Acosta; Tezanos con Franchi; Ciriaco Sanz con Castro; Casaravilla con Desalvo; Secias con Ramos; Arias con Castriquiro y otro; Sales con Castillo; Victoria con Barbosa; Carmen Chiavasco; Testamentaria Guelan; Zavala con Zavala; Traibel y otro con Hurd; Podestá con Parsons; Sucesion Martinelli; Gomez y Cibils con Antonini; José Cravino.

SEGUNDA SECCION

Ramirez con Dason; Testamentaria Quinzef; Montero con Arias; Stajano con Nogueira; Acosta con Godeñoz; Font y Peradejordi con Llamas (3).

Fuero Mixto

Solsona con M. Cervantes; Font y Peradejordi con Bauzá; Cambené con Cousia; P. Oriental con Le Hir Barnet; Autin con Castaños; Starico con Mellan; Pennano con Gomez.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dias 30

La Junta E. Administrativa de Canelones con Bastos (sentencia) María Boccia (sentencia); Lavalleja con Damia; El Defensor de Menores por la menor María Fernandez; Puig con Renon; Martí con Boggia; Testamentaria L. Ballesteros; Payss con Nuñez; Sagrera con Lopez Silva; Martí con Beggia; Antecedentes de la menor María Fernandez; Quirola con Bujones; Francisco Rebagliatti; Astenga con Calaro; Gard con Gard; Clemaun con Conti; Boggiano con Mejewitz; Beloso con Anastasia; Perez con Dastre; Larralde y Etchepare con Pirochet; Hugas con Audibert; Pujo y Rovira con Labandera; Gard con Gard; Charaut y C.ª con Baccis; Lena con Garibeto; Goicochea con Vero; Emilia Pallas de Cacetti; María D. Maza; Velazco con Rappa; Fourcade con Noguez; Grunwald con Chadefaud; Leon con Mañé; testamentaria Masini y Borlando; testamentaria Fernandez Silva; Gonzalez con Tapia; Ferraro con Leal; Neurone con la Sociedad Tiro Suizo; Iriarte con Cabelo tercería Pasendi; Secco con D'Elia; Heredia con Vilella; Susana Mac-Entyere; Galeano con Belando; testamentaria Castiglia; Costa con Damia; señora Sanz con Cravino; Bonifacio con Podestá; Beaitez y C.ª con Le Hir Barnet y C.ª Joaquina Duran; Testamentaria Menendez; Segade con Pomé; Carvallido y Cabelo con Iriarte; Larrieu con Lacarrere; Rosa con Cogorno; Montero con Coll; Sivori con Betusso; Gard con Gard; Superville con Saint Jean; Testamentaria Bauzá; Sra. Correa con Iceader; Chiarino con Bernochi y Salas; Moroni con Rejairas; Benedetti con Fortunato; Herrera y Obes con del Campo.

Fuero Mixto por impedimento del Departamental

Piñeyrua con Antuña; Barbiero con Stwart; Catalina Manzo n con la testamentaria Michiavelo; Nogueira con Goma.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que el plazo acordado á los acreedores de don Francisco Esteves para concurrir á presentarse con los justificativos de sus créditos ante los Síndicos nombrados, se ha prorogado por cinco dias mas á contar desde la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Noviembre 30 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. d1.º-5

Por disposicion de don Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso Apostoles Paolos, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Diciembre á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n28-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Mateo Iglesias para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias á rendir cuenta de las cobranzas que ha practicado por el Concurso Francisco Saugenis.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n26-15

Por disposicion de D. Juan J. Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior hago saber: Que el Estado de Grados y Preferidos queda depositado en la oficina de Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n26-15

Por disposicion de don Alfredo Thomson Juez Comisario del concurso Luchetti, cito llamo y emplazo por 3.ª y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n26-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Molinari del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Félix Baliñas, dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

José Luis Antuña (hijo), escribano público. n25-20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra don Angel Molinari del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Santiago Aristabal, del Comercio de Independencia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Juan Baura contra el concurso de don Francisco Esteves hago saber: que el dia 4 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa de altos y bajos situada en la calle de Treinta y Tres núm. 231, edificada en terreno de 309 metros cuadrados, y tasada en seis mil pesos (6000 ps.) Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n23-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-1mes

Por disposicion del Sr. Dr. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan A. Fernandez contra el concurso D. Francisco Esteves hago saber: que el dia 2 del próximo mes de Diciembre, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa situada en la calle de Canelones núm. 63, compuesta de 12 y media varas de frente por 40 varas de fondo, tasada en 7,600 $ oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n23-10

Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del Concurso Gueli, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n21-15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal M. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado á D. José E. Lopez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Francisco D. Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n19-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,025$60 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n19-25

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. de Fuero Misto, y á solicitud de doña Magdalena Cornaro, se ha trabado embargo en una casa de propiedad de doña Cármen Ciavasco, situada en la calle de Treinta y Tres, número 186 A y 188, denunciada como de propiedad de esta señora; y como no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público. n21-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Estevan Arretche, para que concurran ante el Síndico del mencionado concurso don Simon Ilaurio con sus justificativos para formalizar la verificacion de créditos y preferidos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—Dentro del término de treinta dias—Al síndico calle 25 de Agosto núm. 61. n30-4

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que don José Raffo, del Salto se ha presentado haciendo cesion de bienes á sus acreedores; citándose por el presente á todos los que lo sean para la reunion general que tendrá lugar el dia 2 del próximo Diciembre á las 2 de la tarde en el despacho del Juzgado bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer algunos se tendrá por consentida la casion presentada si ninguno de los concurrentes la objetara.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n26-6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia catorce del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado sito en el pueblo San José de Mayo, y compuesto de quince metros y ocho cientos cincuenta y cinco milímetros de frente al sud con la calle Uruguay, por treinta y un metro setenta y un decímetro de fondo que por formar esquina hace frente tambien al Este con la calle del Plata, lindando por el Oeste con don Francisco Garmendia; de propiedad de don Rafael Perrone y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Juan Rodriguez, tasada en la cantidad de mil setecientos cuarenta y cuatro pesos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n30-12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Manuel Lopez, á los efectos del artículo 537 del C. Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n30-15

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 9 del mes de Diciembre se procederá á vender en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre una propiedad sita en la calle de la Colonia núm. 87, que linda por el Oeste con propiedad de don José Antonio Lanyuen y por el Este con terrenos de don Mariano de la Concepcion y por el Sud con Juan Costo; se advierte que, no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion (5250 pesos oro sellado) las dos terceras partes son 3500 pesos oro sellado, y ver los títulos de la propiedad. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria calle de la Florida. n29-9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 4 de Diciembre próximo corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de la propiedad de D.ª Ramona Nogueira, para pago de un crédito hipotecario de D. Gregorio Rodriguez, situado entre el Miguelete y Pantanoso, compuesto de una área superficial de seis cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de dos mil quinientos ochenta pesos oro. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, donde informarán.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n-29-6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Bobé y doña Teresa Parella á los efectos del artículo 837 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella lo deduzcan en forma ante este juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, 22 de Noviembre de 1876.—*Juan Prieu*, escribano públic. n23-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernardo Suarez, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion prévio al juicio que ante juez competente le va á entablar D. Miguel Arquimbau, por D. Enrique Spangemberg; bajo apercibimiento que en su rebeldía se procederá á lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

Manuel García Freire, Juez de Paz.

n22-10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Luis B. Cardozo*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Echevarría, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le interpone D. Lorenzo Salgado, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá como corresponda.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*José M. Oses*, Juez de Paz. n30-10

Juzgado de Paz San Juan Bautista

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los señores don Andres C. Otero, don Silva Buzareo, don José Rodó, don José y Francisco García Bustos, don Pedro S. Zunzaran, don Manuel Otero, don Pedro Otero, doña Clemencia Esteves, sucesion de don José Esteves, don Ramon Villarreba, don Pedro García, D.ª Segundina O. de Echagoy y sucesion de don Floro Lanzaran, para que en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó quien los represente á contestar á la demanda que por cobro de Contribucion Directa, les promueve el Revisador de dicha Contribucion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Juan Bautista, Noviembre 25 de 1876.—*Manuel Gonzalez*, Juez de Paz. n26-8

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por don Francisco Marquez contra la sucesion de doña Adelina Bordas por cobro de pesos, hago saber que el dia veinte y ocho del corriente en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de veinte cuadras y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil ciento cinco pesos. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Noviembre 14 de 1876. *Tomás M. Viñoles*. n17-13

AVISOS

Reunion DE ACREEDORES—Se suplica á todos los acreedores de Lartiga y C.ª se sirvan concurrir al mismo establecimiento de dicha sociedad horno (Peixoto) el domingo 3 de Diciembre á las tres de la tarde, para tratar del modo de percibir sus créditos.—Reducto, Noviembre 30 de 1876.—*Miguel Curuchaga*. d1.º-3

Juan Mousset No está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan por diversos individuos al hoy finado don Pedro Lousteau, dueño de la herrería sita en la calle de la Agraciada núm. 235; pues la única persona autorizada para ello, es la que firma este aviso, que se publica para prevenir á los deudores á fin de que no paguen dos veces.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1876.—*Justina Lousteau*. d1.º-6 3.ª pág

Revolucion!! Por la situacion de Buenos Aires llegó un matrimonio que se ofrece la mujer como cortadora de vestidos en algun taller ó como costurera en casa de familia particular, habiendo sido modista en Paris y en las mejores casas de Buenos Aires; y el marido como dependiente de escritorio ú otro trabajo decente. Hablan diversos idiomas y tienen como garantir conducta, aptitud y honestidad; ocurrir calle de las Piedras núm. 72, altos. d1.º-5

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

FIESTA DE SAN ELOY

La Comision Directiva para los festejos de dicha fiesta, previene á los socios que segun lo prescrito en el reglamento, no podrán transferir la tarjeta que les corresponde como socios, y de la tarjeta invitacion no podrán invitar á persona alguna que pertenezca á alguno de los cuatro gremios reunidos para la fiesta, sopena de rechazarlas y de perder el socio el derecho de asistir al banquete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1876.

El Secretario.

d1.º-2-3.ª pág

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.º de 1876.

De conformidad á lo prescripto por el art. 21 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General se cita á los dueños de mercaderías depositadas en los almacenes fiscales, con anterioridad al año de 1875, para que ocurran á despacharlas ó á renovar su depósito dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de considerarse dichas mercaderías abandonadas y procederse segun lo determina el art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduana. d1.º-6

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.º de 1876.

De conformidad con lo prescripto por el art. 23 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General, se cita á los dueños de mercaderías aun existentes en depósitos particulares, para que ocurran á despacharlas ó á renovar su depósito por el término legal, en todo el corriente mes de Diciembre, bajo apercibimiento de procederse á la traslacion inmediata de los espresados artículos á los depósitos fiscales á los efectos que hubiere lugar. d1.º-6

HELADOS Y HIELO

DE TODOS GUSTOS Y DE SUPERIOR CALIDAD

Los hay en la fábrica calle Maldonado, núm. 90. Se reciben encomiendas para bailes y tertulias. Se llevan á domicilio.

Sucursal, calle Andes, fonda de la Sonámbula.

PRECIOS MODICOS

Valentin Canilo.

d1.º-10

Carreras Inglesas

Se recuerda á los interesados que hoy viernes 1.º de Diciembre se abren las propuestas para entrar caballos en la calle de Zavala, núm. 341, á las tres de la tarde.

La Comision de Carreras Inglesas.

d1.º-1

Píldoras vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Relojeria Suiza

NUM. 311 — CALLE SARANDÍ — NUM. 341

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandar [illegible]

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, para las retiren en el término de cinco meses, pues después no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Borelli.

n26-1mes

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

FARMACIA CRANWELL

DE

W. B. Cranwell y C.ª

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Este antiguo establecimiento atendido por personal INGLÉS, completamente competente, y bajo la direccion de E. MORCHIO, profesor de farmacia de las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, ofrece á mas del esmerado despacho de las prescripciones médicas, un surtido completo de

DROGAS, ESPECIALIDADES Y PERFUMERÍAS

ESPRESAMENTE ELEGIDAS POR EL SEÑOR DON W. CRANWELL EN LÓNDRES.

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Calle del 25 de Mayo, núm. 167 — Calle del 25 de Mayo, núm. 167

XVIII-3.ª

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MÁQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas



compar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIX.d.º

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1
Aconcagua	Id. 22	John Elder	Id. 15
Galicia	DICIEMBRE 6	Cotopaxi	Id. 29

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151.

XX

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.297,520.06
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 2.214,166.25
		$ 3.571,686.31

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 21,212.13	$ 1.435,012.13
Emision en circulacion		» 753,270.00
Varios acreedores		» 1.383,374.18
		$ 3.571,686.31

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravilla*.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

n3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 835,103.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.919,532.89	Diversos acreedores	» 1.911,665.41
Caja.—Existencia en efectivo	» 977,459.71	Diversos acreedores m/p	» 592,217.40
Id.—Moneda corriente	» 592,217.40	Emision en circulacion	» 831,764.80
	$ 4.325,647.61		$ 4.325,647.61

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Welton*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

B. W. BOURSE

DENTISTA NORTE-AMERICANO

APROBADO POR EL H. C. DE HIGIENE PÚBLICA

278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

(Altos de la Fotografía de Chute y Brooks)

Despues de haber practicado mi profesion en esta ciudad y en Buenos Aires por el espacio de ocho años, tengo el honor de ofrecer hoy mis servicios profesionales al público en general y particularmente á mis amigos.

Todas mis operaciones serán garantidas; mis operaciones no necesitan elojios por ser ya bien conocidas, y por consiguiente no hago mencion de ello.

GAS NÍTRICO

PARA LA ESTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

Mi larga esperiencia en la aplicacion de este gas, creo ser suficiente garantía para que el público lo tome con confianza.

278—Calle 25 de Mayo—278

(ALTOS DE LA FOTOGRAFÍA DE CHUTE Y BROOKS)

CXLIII.dp.3.ª pág

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

Planillas
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA,

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMISION
Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO

Durazno, Noviembre 25 de 1876.

Artículo 1.º La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas por el término de veinte dias, contados desde esta fecha, para la mensura del ejido de esta villa, y su fraccionamiento en chacras, quintas, y huertas.

Art. 2.º Los interesados en la presentacion de propuestas deberán estudiar personalmente el terreno [illegible]

Art. 3.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y en su defecto con los productos de la venta de los mismos terrenos.

El secretario, *Fructuoso Martinez*.

n25-8

SECRETARIA
DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.

Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.º de Marzo entrante, y son las siguientes:

Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.

Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.

Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que emplee el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este ejercicio.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRJICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.

El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del Hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.

El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, esplicando el opositor los varios métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, é indicando al mismo tiempo las razones en que se funde para adoptar el que le parezca mas conveniente.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

Constará de dos actos.

El primero consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado de la misma.

El segundo se dividirá en dos ejercicios, consistiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado en esta disertacion, y el segundo en la historia ó descripcion detallada de dos sustancias medicinales, escogidas al acaso entre varias, especificando todos sus caracteres y sus cualidades y aplicaciones terapéuticas, tampoco deberá pasar de una hora el tiempo empleado en este último ejercicio.

Las memorias y los programas sobre cada una de las asignaturas objeto de la oposicion, deberán ser entregados por los opositores á la Secretaría de la Universidad ocho dias antes de aquel en que deba realizarse el concurso. Pasado este término no se aceptará ninguna memoria ni programa, y el opositor que faltare en esta parte perderá su derecho á la oposicion.

El Secretario.

n21-15

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI



LA RESP.·. LOC.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en ten.·. mag.·. de inici.·. al 1er.·. gr.·. el viérnes 1.º de Diciembre, á las 7 1/2 de la noche. Se invita á todos los HH.·. Reg.·.

n29-3 Por mandato, *El Sec.·.*

TÉ Y CAFE

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3.ª pág

HESPERIDINA BAGLEY Única Legítima Dos Medallas

CXXXVI

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria, en la segunda convocatoria, por falta de número, se invita á los señores accionistas por la *tercera vez* para el Lúnes 4 de Diciembre próximo, á las 8 de la noche, en el Foyer de dicho teatro, en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de sócios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva.

Montevideo, Noviembre 28 de 1876.

n29-5

Giros sobre España

PORTUGAL Y CANARIAS

Sobre cualquier plaza de España se dan á toda hora en el escritorio de Onofre Tricy.

Calle 25 de Mayo, núm. 484 y almacen calle 25 de Agosto, núm. 90.

n3-1mes-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viernes 1.º de Diciembre.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. n28-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos*.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de créditos y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 120.

XLV *B. Llovet y C.ª*

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CLXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

A las Sociedades De Socorros Mútuos y de beneficencia en general existentes en Montevideo. El que regentea el taller de cajonería fúnebre plaza de Independencia núms. 58 y 60, á solicitud de una persona caritativa avisa á dichas sociedades que, cada una de ellas puede disponer gratuitamente de un cajon fúnebre del precio de seis pesos, dentro del limitado tiempo que media desde el 1.º de Enero de 1877 hasta el 31 del mismo mes. Este donativo será entregado á la presentacion de una nota con el sello de la asociacion que lo solicite, indicando el nombre, edad y profesion del que lo vaya á ocupar. Se ruega á todos los periódicos su publicacion, para que llegue á conocimiento de los interesados.—*José Eirin.* n29-3

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana, de leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones, para criar en la casa de los interesados, ocurrir calle de Canelones núm. 2[illegible]. n29-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Hago saber que segun escritura otorgada hoy en la escribanía de D. Francisco B. Araucho, ha dejado de ser mi habilitado D. José Echevarria; por tanto desde esta fecha queda excluido de toda operacion referente á la administracion de mis intereses. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1876.—*F. Fonlladosa.* n29-3

Al comercio Participamos al comercio que hemos sido nombrados los únicos agentes en el Rio de la Plata, por los «hilos de coser», de la fábrica renombrada de R. F. & J. Alexander C.ª—*Barclay Campbell y C.ª*, Montevideo y Buenos Aires. n29-3

Atençao Deseja-se fallar com Arthur Menles d'Araujo. Hotel de París.—*Eduardo Araujo.* n28-3

Al comercio De mútuo acuerdo queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Melian en la barraca de Solís, retirándose el socio Melian de la referida sociedad y quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Cárlos Muñoz.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*D. Melian, Cárlos Muñoz.*

HABIÉNDOSE DISUELTO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Melian segun consta del aviso que precede, hago saber al público y al comercio que seguirá el mismo negocio y en el mismo local, conocido por barraca de Solís, bajo la razon de Cárlos Muñoz é hijo.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*Cárlos Muñoz, Cárlos L. Muñoz.* n28-8

Al comercio En esta fecha se ha vendido la casa de negocio sita en la calle Cerrito núm. 205 á los señores Gerolamo Crespi y C.ª; si alguna persona es acreedora á esta casa, puede presentarse dentro del término de seis dias que se le abonará lo que legalmente se le adeude.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876. *Gerolamo Crespi y C.ª* n28-6

Almacen Se vende el acreditado almacen del «destino», situado en uno de los parajes mas centrales, por tener que ausentarse su dueño del país. Los interesados pueden pasar por el mismo que allí encontrarán con quien tratar; calle Cámaras esquina Buenos Aires. n25-5

Antonio José María é Ignacio Pansa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirijirse á la oficina de este diario ó en Concordia al citado don Francisco Pansa. n19-1 mes

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. c21-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carpinteria DE SOLIS — Da José Miguel Vidaor, se mudó calle Maldonado número 14, entre Ciudadela y Florida. n26-15

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes; diarrea, despeño y disenteria, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 54 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. CXLVII-dp S

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Disolucion En escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Alejandro M. Lerena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de sastrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Trapat y Puyol,» quedando el activo y pasivo á cargo del socio Puyol: lo que hacemos público á los efectos consiguientes. Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*Juan Trapat, Andres Puyol.* n23-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Arazlas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Estátuas DE MADERA—A los aficionados á las obras maestras se les avisa que hay 5 juegos de estátuas figurando ángeles hechos con mucha maestría propios para iglesias ó adornos de zaguan ó sala: son muy antiguos y de mucho mérito; tienen mas de dos siglos. Para verlos calle Treinta y Tres núm. 60; se darán á precios crédicos. n28-8

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s.o-1c.n.-d

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medicina de París, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 226 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag23-15

Gran ESTABLECIMIENTO «RECREO Y HOTEL ORIENTAL»—Puente de las Duranas camino Millan, quinta del señor Rucker. El dueño de este establecimiento ofrece un completo servicio concerniente al ramo, la cocina al estilo del país, italiana y francesa, comidas á todas horas del dia y de la noche, piezas amuebladas para familia y precios moderados; y ademas se encuentra en la quinta un rico arroyo para poder pasear en bote. n25-12

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.40; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, inclusos un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 20; calle Uruguay núm. 2[illegible]; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* CXLVI

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables aljibe de 83 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 266.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 82.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 257, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La sombrereria de Pedro Starico, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

No mas DOLOR DE MUELAS!!! — Unico y precioso Remedio Quirinal.—El autor de dicho remedio partiendo dentro pocos dias, lo avisa al público por si alguien quiere aprovechar la ocasion de adquirir dicho específico.—Depósito Botica del Indio, 18 de Julio número 150. Idem Botica Mortero dorado, Sarandí 217. n29-6

Ojo y tomen de mi ejemplo para estinguir la polilla que mata el crédito y arruina la República—Los señores que tengan cuentas sin satisfacer en la barbería de la Federacion Latina, tendrán la bondad de ir á pagarlas en el plazo improrogable de 15 dias, y de no hacerlo serán publicados sus nombres y posicion para que todo el comercio y los hombres honrados y laboriosos no sean estafados y burlados en sus nobles aspiraciones de vivir de su trabajo y coadyuvar por consiguiente al engrandecimiento de la Nacion, restableciendo su crédito muerto por la polilla de los tramposos, ruina de todos los pueblos.—Trabajar es orar—*José Molina del Aguila.* n.16-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Peluqueros ESCUCHAD! Salon bien montado, de afeitar y cortar el pelo, denominado «El Especial,» en venta por no poderlo atender su dueño, calle Ituzaingó núm. 128; se harán buenas proposiciones al comprador. Para tratar al lado núm. 140 B. n28-6

Plantas DEL BRASIL.—Ha venido ayer un gran surtido de plantas de olor, de hojas, para decoraciones y finas parásitas; como: dracenas terminalis, ferea, odorata y umbravulifera, pándanus utilis y javanicus, latania barbonica, hyophorbe indica, cocus plumosa, cycas revoluta, 100 lindos jazmines, diamelas, 20 esotiidas arbustos, grandes celladium, bigonias rex, maranthia y sanchesii. Convidamos á toda la gente de buen gusto y á los señores jardineros para visitarlas. Son plantas grandes para la tierra y para adornar los patios. Todo por precios moderados, en la calle 25 de Agosto núm. 33. n28-4

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan Por precio acomodado dos lindas casitas en el camino de la Union esquina Serchantes frente á la quinta de don Domingo Piñeirúa. Para tratar calle de Misiones núm. 230. n29-15

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yi núm. 134 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVII



Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unicos sucesores, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas hasta el 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde para la compra de tres mil pares zapatos de tropa de superior calidad.

El pago se hará en cuatro mensualidades á contar desde la última entrega.

Montevideo, Noviembre 28 de 1876.

n29-5 *Ríos.*



ENFERMEDADES del PECHO — HIPOFOSFITOS — DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

LOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CARLISLE SMITH Y C.ª
29 — CALLE DEL RINCON — 29

AGENTES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA ALIANZA DE LÓNDRES

Capital: 25 millones de patacones

Establecida en 1824 n9-1 mes

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris; BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 46, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Días de trabajo	1 Días de fiesta	3 Días de trabajo	3 Días de fiesta	5 Días de trabajo	5 Días de fiesta	7 Días de trabajo	7 Días de fiesta	9 Días de trabajo	9 Días de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.06	11.22	1.08	5.22	5.36	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.29	1.15	—	5.44	5.59	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.03	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.57	—	10.21	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s.7.15	s. 8.1[illegible]	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.33	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Días de trabajo	2 Días de fiesta	4 Días de trabajo	4 Días de fiesta	6 Días de trabajo	6 Días de fiesta	8 Días de trabajo	8 Días de fiesta	10 Días de trabajo	10 Días de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.43	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.30	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.41	—	2.52	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.57	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la espera las situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.

THE HOWE MACHINE Cº (LIMITED)

Maquinas de Coser "ÉLIAS HOWE"

LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES

Decreto de 29 junio 1867
LONDRES 1862
PARIS 1867
VIENA 1873

Las únicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

PRECIO DE LAS MAQUINAS

Nº 1	Maquina para familia, camiserías, hóteles y colegios...	250 fr.
Nº 2	» » modistas, costureras y confecciones ligeras	275
Nº 3	» » zapateros, sastres, equipos militares, etc...	300

Servicio especial para el extranjero

SOLA CASA DE VENTA:
48 Boulevard Sébastopol, 48
Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau
PARIS

A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingó, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

PASTA MEDICINAL **DE CUPISS**

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingó. n23-1mes

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la coqueluche, los *catarros agudos* y *crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le asegura para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, nº 25, REYNAL, farmacéutico médico y Cº, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA

Solamente admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *asma*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las *irritaciones* del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OCULISTA FRANCÉS



Dr. RICHARD (especialista)

De paso en esta ciudad, tiene el honor de informar al público que se halla á disposicion de las personas que se dignen honrarlo con su confianza.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS OJOS

Operacion de la catarata. — Restablecimiento completo en 20 dias

Por un nuevo procedimiento del Dr. Richard

Consultorio: HOTEL DE PARÍS, calle 25 de Mayo

n24-8

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados. CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO

Entre estos medicamentos citaremos:
La cuassina, que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito y facilita la digestion.*
La cafeína, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El arseniato de estricnina, contra las *Tercianas.*
El aconitin [illegible], calmante muy poderoso de las *Afecciones* [illegible].
La podofilina, contra el *Restreñimiento.*
El sulfuro de calcio, contra las *Afecciones del pecho y las Anginas.*
El yodoformo, la narceína, la codeína, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

[illegible]

CH. CHANTEAUD y Cº, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZÚCAR CON ÓXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos. — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y Cº, depositarios en Rosario y Montevideo.



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cº.

Restaurant de Italia

AL COSTADO E. DE SOLÍS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo . . . . 50 cts.
Comida . . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia, la Clorósis, la Amenorrea, las Neuralgias y las Neurosis, las Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas de las vias digestivas*, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

DESCUBRIMIENTO — NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cº.

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.) En Paris, Dr CHABLE, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 X

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauléon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Las Pastillas de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hºs y Cº Agentes generales de la Cª.



Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de París, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 6 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal. Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cº, en *Montevideo*.

EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 158.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general, TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.

DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1ª clase, **CALLE DROUOT, 2, EN PARIS**

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y Cº.

FOLLETIN

21

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

La furia del Conde, retenida por algunos minutos, estalló y le cegó. Era robusto, tenia unos puños de hierro, y sacudia con el sable una lluvia de tajos sin órden ni concierto. Cuatro veces tocó á D. Luis, por fortuna siempre de plano. Lastimó sus hombros, pero no le hirió. Menester fué de todo el vigor del jóven teólogo para no caer derribado á los tremendos golpes y con el dolor de las contusiones. Todavía tocó el Conde por quinta vez á D. Luis, y le dió en el brazo izquierdo. Aquí la herida fué de filo, aunque de soslayo. La sangre de D. Luis empezó á correr en abundancia. Lejos de contenerse un poco, el Conde arremetió con mas ira para herir de nuevo: casi se metió bajo el sable de D. Luis. Este, en vez de prepararse á parar, dejó caer el sable con brio y acertó con una cuchillada en la cabeza del Conde. La sangre salió con ímpetu, y se extendió por la frente y corrió sobre los ojos. Aturdido por el golpe, dió el Conde con su cuerpo en el suelo.

Toda la batalla fué negocio de algunos segundos.

Don Luis habia estado sereno, como un filósofo estóico, á quien la dura ley de la necesidad obliga á ponerse en semejante conflicto tan contrario á sus costumbres y modo de pensar; pero, no bien miró á su contrario por tierra, bañado en sangre y como muerto, D. Luis sintió una angustia grandísima y temió que le diese una congoja. El, que no se creia capaz de matar un gorrion, acaso acababa de matar á un hombre. El, que aun estaba resuelto á ser sacerdote, á ser misionero, á ser ministro y nuncio del Evangelio, hacia cinco [illegible] habia cometido ó se acababa de haber cometido en nada de tiempo todos los delitos, y de haber infringido todos los mandamientos de la ley de Dios. No habia quedado pecado mortal de que no se contaminase. Sus propósitos de santidad heróica y perfecta [illegible] santidad mas fácil, cómoda y burguesa, se desvanecian despues. El diablo desbarataba sus planes. Se le antojaba que ni siquiera podia [illegible] ser un Fiemon cristiano, pues no era buen principio para el idilio perpétuo el de rasgar la cabeza al prójimo de un sablazo.

El estado de D. Luis, despues de las agitaciones de todo aquel dia, era el de un hombre que tiene fiebre cerebral.

Currito y el capitan, cada uno de un lado, le agarraron y le llevaron á su casa.

Don Pedro de Vargas se levantó sobresaltado cuando le dijeron que venia su hijo herido. Acudió á verle, examinó las contusiones y la herida del brazo, y vió que no eran de cuidado, pero puso el grito en el cielo diciendo que iba á tomar venganza de aquella ofensa, y no se tranquilizó hasta que supo el lance, y que D. Luis habia sabido tomar venganza por sí, á pesar de su teología.

El médico vino poco despues á curar á D. Luis, y pronosticó que en tres ó cuatro dias estaria D. Luis para salir á la calle, como si tal cosa. El conde, en cambio, tenia para meses. Su vida, sin embargo, no corria peligro. Habia vuelto de su desmayo, y habia pedido que le llevasen á su pueblo, que no dista mas que una legua del lugar en que pasaron estos sucesos. Habian buscado un carricoche de alquiler y le habian llevado, yendo en su compañía su criado y los dos forasteros que le sirvieron de testigos.

A los cuatro dias del lance, se cumplieron, en efecto, los pronósticos del doctor, y D. Luis, aunque magullado de los golpes y con la herida abierta aun, estuvo en estado de salir, y prometiendo un restablecimiento completo en plazo muy breve.

El primer deber que D. Luis creyó que necesitaba cumplir, no bien le dieron de alta, fué confesar á su padre sus amores con Pepita, y declararle su intencion de casarse con ella.

Don Pedro no habia ido al campo ni se habia empleado sino en cuidar á su hijo durante la enfermedad. Casi siempre estaba á su lado acompañándole y mimándole con singular cariño.

En la mañana del dia 27 de Junio, despues de irse el médico, Don Pedro quedó solo con su hijo, y entónces la tan difícil confesion para Don Luis tuvo lugar del modo siguiente:

—Padre mio,—dijo D. Luis,—ya no debo seguir engañando á Vd. por mas tiempo. Hoy voy á confesarle á Vd. mis faltas y á desechar la hipocresía.

—Muchacho, si es confesion lo que vas á hacer, mejor será que llames al padre vicario. Yo tengo muy holgachon el criterio, y te absolveré de todo, sin que mi absolucion te valga para nada. Pero si quieres confiarme algun hondo secreto como á tu mejor amigo, empieza, que te escucho.

—Lo que tengo que confiar á Vd. es una gravísima falta mia, y me da vergüenza...

—Pues no tengas vergüenza con tu padre y di sin rebozo.

Aquí D. Luis, poniéndose muy colorado, y con visible turbacion, dijo:

—Mi secreto es que estoy enamorado de..... Pepita Jimenez, y que ella...

Don Pedro interrumpió á su hijo con una carcajada y continuó la frase:

—Y que ella está enamorada de tí, y que la noche de la velada de San Juan estuviste con ella en dulces coloquios hasta las dos de la mañana, y que por ella buscaste un lance con el conde de Genazahar á quien has roto la cabeza. Pues, hijo, bravo secreto me confías. No hay perro ni gato en el lugar que no esté al corriente de todo. Lo único que parecia posible ocultar era la duracion del coloquio hasta las dos de la mañana, pero unas gitanas buñoleras te vieron salir de la casa, y no pararon hasta contárselo á todo bicho viviente. Pepita, ademas, no disimula cosa mayor; y hace bien, por que sería el disimulo de Antequera... Desde que estás enfermo viene aquí Pepita dos veces al dia, y otras dos ó tres veces envía á Antoñona á saber de tu salud, y si no han entrado á verte, es porque yo me he opuesto para que no te alborotes.

La turbacion y el apuro de D. Luis subieron de punto cuando oyó contar á su padre toda la historia en lacónico compendio.

—¡Qué sorpresa,—dijo,—qué asombro habrá sido el de Vd.!

—Nada de sorpresa ni de asombro, muchacho. En el lugar sólo se saben las cosas hace cuatro dias, y la verdad sea dicha, ha pasmado tu trasformacion. ¡Miren el cogelas á tientas y mátalas callando, miren el santurron y el gatito muerto, exclaman las gentes, con lo que ha venido á descolgarse! El padre vicario, sobre todo, se ha quedado turulato. Todavía está haciéndose cruces al considerar cuánto trabajaste en la viña del Señor en la noche del 23 al 24, y cuán variados y diversos fueron tus trabajos. Pero á mí no me cogieron las noticias de susto, salvo tu herida. Los viejos sentimos crecer la yerba. ¡No es fácil que los pollos engañen á los recoveros.

—Es verdad: he querido engañar á Vd. ¡He sido un hipócrita!

—No seas tonto: no lo digo por motejarte. Lo digo para darme tono de perspicaz. Pero hablemos con franqueza; mi jactancia es inmotivada. Yo sé punto por punto el progreso de tus amores con Pepita, desde hace mas de dos meses; pero lo sé porque tu tio el Dean, á quien escribias tus impresiones, me lo ha participado todo. Oye la carta acusadora de tu tio, y oye la contestacion que le di, documento importantísimo de que he guardado minuta.

Don Pedro sacó del bolsillo unos papeles y leyó lo que sigue:

Carta del Dean—«Mi querido hermano: Siento en el alma tener que darte una mala noticia; pero confío en Dios que habrá de concederte paciencia y sufrimiento bastantes para que no te enoje el acíbaro demasiado. Luisito me escribe hace dias extrañas cartas, donde descubro, al traves de su exaltacion mística, una inclinacion harto terrenal y pecaminosa hácia cierta viudita, guapa, traviesa y coquetísima, que hay en ese lugar. Yo me habia engañado hasta aquí, creyendo firme la vocacion de Luisito, y me lisonjeaba de dar en él á la Iglesia de Dios un sacerdote sabio, virtuoso y ejemplar, [illegible] pero las [illegible] nes. Luisito se muestra en ellas mas poeta que verdadero varon [illegible] rendirá con poco que haga. Aunque yo escribo á Luisito amonestándole para que huya de la tentacion, doy ya por seguro que caerá en ella. No debiera esto pesarme, porque si ha de faltar, y ser galanteador y cortejante, mejor es que su mala condicion se descubra con tiempo, y no llegue á ser clérigo. No veria yo, por lo tanto, grave inconveniente en que Luisito siguiera ahí y fuese ensayado y analizado en la piedra de toque y crisol de tales amores, á fin de que la viudita fuese el reactivo por medio del cual se descubriera el oro puro de sus virtudes clericales ó la baja liga con que el oro está mezclado; pero tropezamos con el escollo de que la dicha viuda, que habíamos de convertir en fiel contraste, es tu pretendida y no sé si tu enamorada. Pasaria, pues, de castaño oscuro el que resultase tu hijo rival tuyo. Esto sería un escándalo monstruoso, y para evitarlo con tiempo, te escribo hoy á fin de que, pretestando cualquiera cosa envíes ó traigas á Luisito por aquí, cuanto antes mejor.»

Don Luis escuchaba en silencio y con los ojos bajos. Su padre continuó.

—A esta carta del Dean contesté lo que sigue:

Contestacion—«Hermano querido y venerable padre espiritual: Mil gracias te doy por las noticias que me envias y por tus avisos y consejos. Aunque me precio de listo, confieso mi torpeza en esta ocasion. La vanidad me cegaba. Pepita Jimenez, desde que vino mi hijo, se me mostraba tan afable y cariñosa que yo me las prometia felices. Ha sido menester tu carta para hacerme caer en la cuenta. Ahora comprendo que, al haberse humanizado, al hacerme tantas fiestas y al bailarme el agua delante, no miraba en mí la pícara de Pepita sino al papá del teólogo barbilampiño. No te lo negaré: me mortificó y afligió un poco este desengaño en el primer momento; pero despues lo reflexioné todo con la madurez debida, y mi mortificacion y mi afliccion se convirtieron en gozo. El chico es excelente. Yo le he tomado mucho mas afecto desde que está conmigo. Me separé de él y te lo entregué para que lo educases, porque mi vida no era muy ejemplar, y en este pueblo, por lo dicho y por otras razones, se hubiera criado como un salvaje. Tú fuiste mas allá de mis esperanzas y aun de mis deseos, y por poco no sacas de Luisito un Padre de la Iglesia. Tener un hijo santo hubiera lisonjeado mi vanidad; pero habiera sentido quedarme sin un heredero de mi casa y nombre, que me diese lindos nietos, y que despues de mi muerte disfrutase de mis bienes, que son mi gloria, porque los he adquirido con ingenio y trabajo y no haciendo fullerías y chanchullos. Tal vez la persuasion en que estaba yo de que no habia remedio, de que Luis iba á catequizar á los chinos, á los indios y á los negritos de Monicongo, me decidió á casarme para dilatar mi sucesion. Naturalmente puse los ojos en Pepita Jimenez, que no es de la piel de Barrabás, como imaginas, sino una criatura remansísima, mas bendita que los cielos y mas apasionada que coqueta. Tengo tan buena opinion de Pepita que, si volviese ella á tener diez y seis años y una madre imperiosa que la violentara, y yo tuviese ochenta años como D. Gumersindo, esto es, si viera ya la muerte en puertas, tomaria á Pepita por mujer para que me sonriese al morir como si fuera el ángel de mi guarda que habia revestido cuerpo humano, y para dejarle mi posicion, mi caudal y mi nombre. Pero ni Pepita tiene ya diez y seis años, sino veinte; ni está sometida al cetro de su madre, ni yo tengo ochenta años, sino cincuenta y cinco. Estoy en la peor edad, porque empiezo á sentirme harto averiado, con un poquito de asma, mucha tos, bastantes dolores reumáticos y otros alifafes, y, sin embargo, maldita la gana que tengo de morirme. Creo que ni en veinte años me moriré, y como le llevo veinticinco á Pepita, calcula el desastroso porvenir que le aguardaba con este viejo [illegible]. Al cabo de los pocos años de casada conmigo hubiera tenido que aborrecerme, á pesar de lo buena que es. Porque es buena y discreta no ha querido, sin duda, aceptarme por marido, á pesar de la insistencia y de la obstinacion con que se lo he propuesto. ¡Cuánto se lo agradezco ahora! La misma puntita de vanidad, lastimada por sus desdenes, se embota ya al considerar que, si no me ama, ama mi sangre, se prenda del hijo mio. Si no quiere esta fresca y lozana hiedra enlazarse al viejo tronco, carcomido ya, trepe por él, me digo, para subir al renuevo tierno y al verde y florido pimpollo. Dios los bendiga á ambos y prospere estos amores. Léjos de llevarte al chico otra vez, le retendré aquí, hasta por fuerza si es necesario. Me decido á conspirar contra su vocacion. Sueño ya con verle casado. Me voy á remozar contemplando á la gentil pareja unida por el amor. ¿Y cuando me dén unos cuantos chiquillos? En vez de ir de misionero y de traerme de Australia ó de Madagascar ó de la India varios nenitos, con jetas de á palmo, negros como la tizne, ó amarillos como el estezado y con ojos de mochuelo, ¿no será mejor que Luisito predique en casa y me saque en abundancia una serie de catecumenillos rubios, sonrosados, con ojos como los de Pepita, y que parezcan querubines sin alas? Los catecúmenos que me trajese de por allá sería menester que estuvieran á respetable distancia para que no me inficionasen, y estos de por acá me olerian á rosas del paraíso, y vendrian á ponerse sobre mis rodillas, y jugarian conmigo, y me besarian, y me llamarian abuelito, y me darian palmaditas en la calva que ya voy teniendo. ¿Qué quieres? Cuando estaba yo en todo mi vigor no pensaba en las delicias domésticas; mas ahora, que estoy tan próximo á la vejez, si ya no estoy en ella, como no me he de hacer cenobita, me complazco en esperar que haré el papel de patriarca. Y no entiendas que voy á limitarme á esperar que cuaje el parentesco noviazgo, sino que he de trabajar para que cuaje. Siguiendo tu comparacion, pues que trasformas á Pepita en crisol y á Luis en metal, yo buscaré, ó tengo buscado ya, un fuelle ó soplete utilísimo que contribuya á avivar el fuego para que el metal se derrita pronto. Este soplete es Antoñona, nodriza de Pepita, muy lagarta, muy sigilosa, y muy afecta á su dueño. Antoñona se entiende ya conmigo, y por ella sé que [illegible] bido en que yo siga haciendo la vista gorda y no dándome por entendido [illegible] padre vicario, que es un alma de Dios, siempre en babia, me sirve tanto ó mas que Antoñona sin advertirlo [illegible] haber un Luis con Pepita y de Pepita con Luis; de suerte que este excelente señor, con medio siglo en cada pata, se ha convertido, ¡oh milagro del amor y de la inocencia! en palomito mensajero, con quien los dos amantes se envian sus requiebros y finezas, ignorándolo tambien ambos. Tal poderosa combinacion de medios naturales y artificiales debe dar un resultado infalible.